



San Miguel de Tucumán, 23 de abril de 2025

RESOLUCIÓN IQ-03-2025

VISTO:

El pedido formulado por la dirección de la carrera de Ingeniería Química para la designación de la Comisión de PRÁCTICAS DE FÁBRICA.

y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se encuadra en las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Comisión Académica de la carrera según consta en Acta 01-2025.

Por ello:

EL JEFE del DEPARTAMENTO de INGENIERÍA DE PROCESOS Y GESTIÓN INDUSTRIAL

RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar como miembros de la **Comisión de Prácticas de Fábrica** de la carrera de Ingeniería Química por el término de dos años o mientras dure la designación de la Comisión Académica de la carrera de Ingeniería Química, a los siguientes docentes del Departamento:

Dr. Alejandro Raúl ÁLVAREZ
Ing. Eduardo VERA VAN GELDEREN
Ing. Héctor Ariel VIERA

Artículo 2º.- Designar como **Coordinador de la Comisión de Prácticas de Fábrica** de la carrera de Ingeniería Química por el término de dos años o mientras dure la designación de la Comisión Académica de la carrera de Ingeniería Química al Ing. **Eduardo VERA VAN GELDEREN.**

Artículo 3º.- Hágase saber y archívese.

Ms. Ing. ALVARO JAVIER BRAVO
JEFE DPTO. DE PROCESOS Y
GESTION INDUSTRIAL
Fac. de Cs. Exactas y Tecnología - U.N.T.